

	PTAS.	CTS
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto. . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . 10 .

## INGLÉS ALEMÁN \* FRANCÉS

Deseoso de complacer á las muchas personas que lo tienen solicitado, el próximo mes de Noviembre el Dr. Máximo Hertting empezará á explicar un nuevo curso de INGLÉS. Las clases serán nocturnas y el método de enseñanza (completamente distinto de los rutinarios seguidos hasta hoy) será el mismo que tan benévola aceptación ha merecido de las personas cultas y de sólida instrucción que han tenido ocasión de conocerlo prácticamente.

El mismo mes, el expresado Doctor empezará también la explicación de un curso de ALEMÁN y otro de FRANCÉS, valiéndose de métodos especiales, de resultados muy satisfactorios y provechosos.

NOTA.—Para informes y demás diríjanse á don José Mir (calle de la Almudaina, 4, 1.º) ó á la tienda-papeleería de Umberto (Cadena de Cort, número 11.)

## POR BALEARES

### El Magisterio

Por R. D. de 23 de Septiembre próximo pasado que reorganiza las Escuelas Normales, tiene para esta provincia una importancia trascendental que sentimos haya de ponerla de manifiesto una firma tan pobre como la nuestra.

Dispone que en cada provincia habrá por lo menos una Escuela Normal elemental; que en ella se conferirá el título de Maestro ó Maestra de primera enseñanza del mismo grado; que no se podrá confiar á los Maestros ó Maestras elementales otras Escuelas que las dotadas con sueldos inferiores á 825 pesetas; que las Diputaciones provinciales deliberarán y resolverán en sus próximas reuniones de Noviembre acerca de las Escuelas Normales que les correspondan ó sobre la sustentación de una ó dos Escuelas superiores en sustitución de las elementales que deberán costear; y por último, que desde 1.º de Agosto de 1899 quedarán reducidas á la clase de elementales las Escuelas de aquellas provincias que antes del 30 de Noviembre próximo no hubiesen adoptado el acuerdo de sostenerlas superiores.

Estas disposiciones resumidas en breves palabras, significan para las Baleares que si la Diputación no acuerda aumentar considerablemente sus gastos en pró del magisterio primario dando á estas Normales el carácter de superiores, no saldrán en lo sucesivo de ellas más que Maestros y Maestras con aptitud legal para ocupar las escuelas que no lleguen á la categoría de oposición.

De otra manera: sosteniendo dos Escuelas Normales elementales, en lo cual invertirá mucho más de lo que le cuestan hoy la elemental de maestros y la superior de maestras, el personal que salga de ellas sólo servirá para escuelas de menos de 825 pesetas anuales.

Lo cual quiere decir: que hay muchísimas probabilidades de que todas las escuelas de poblaciones de alguna importancia llegarán á estar servidas por maestros y maestras de la Península procedentes de las Normales de Barcelona, puesto que á su Distrito Universitario se hallan agregados estas islas.

Y de esto deducimos: que si se cree bueno que las primeras ideas sean dadas en nuestras escuelas en la lengua materna; que los sentimientos que se inspiran en ellas lo sean por quien sienta como español y balear, y que sus actos durante largos años de asistencia sean juzgados por quien conozca la historia, el carácter y las costumbres del país; si todo esto se cree bueno ó por lo menos mejor que lo contrario, entendemos que la Diputación provincial esté en el caso de pensar con la seriedad propia de sus ilustrados individuos, si ha de consentirse la postergación de los isleños para el cargo de las escuelas mejores, ó si ha de prestar su apoyo á la preponderancia de los peninsulares (cuyos méritos personales reconocemos) en unas funciones tan íntimas y tan sagradas como la educación de las nuevas generaciones mallorquinas, menorquinas e ibicencas.

La prensa toda debería ocuparse en

+

**Don Pedro Morey Alzamora**  
Primer teniente de Infantería  
**HA FALLECIDO**  
(Q. E. P. D.)

Su desconsolada madre y padre político, hermano ausente, tios, tías, primos, primas y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se dirá hoy á las 11 de la mañana en la Parroquia Iglesia de San Nicolás, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

+

La señorita  
**Doña Antonia Ripoll y Fargas**  
Falleció á las cinco y media de la tarde de ayer  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
**Q. E. P. D.**

Sus desconsolados padres, hermanos, hermana, abuela, tios, tías, primos y primas (presentes y ausentes) participan tan sensible pérdida á sus numerosos amigos y les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario en la casa mortuoria—(Oliiva 20)—á las cinco de la tarde y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada, y al funeral que se celebrará el miércoles 26 del corriente, en la iglesia parroquial de San Jaime á las 11 de la mañana.

esta cuestión vital, porque los acuerdos de la Diputación respecto á ella han de ejercer suma influencia en el porvenir de nuestros hijos; y siendo corto el tiempo que falta para las próximas sesiones, conviene acometer pronto y de frente la solución de problema tan importante, llevando cada uno su reflejo de opinión al buen deseo que seguramente ha de existir en el seno de aquella corporación para favorecer á las Baleares.

Parece que la Diputación provincial habrá de resolverse á una de dos: ó á dejar reducidas á elementales las dos Escuelas, ó á crear aquí una ó dos Normales superiores que confieran títulos suficientes para escuelas de oposición. En el primer caso apuntado queda el gravísimo mal que ha de sobrevenir: en el segundo, se impondrá unas obligaciones extraordinarias que no sabemos hasta qué punto podrá atenderlas.

Sin contar gastos de edificio ni de material para las dos Escuelas elementales, los sueldos del personal, según las plantillas nuevas, ascenderán á Ptas. 9.500 anuales. Si las Escuelas fuesen superiores, los gastos del personal, suben á Ptas. 17.255 en la de Maestros y á 14.800 en la de Maestras, en junto Ptas. 31.550; diferencia considerable que para el ánimo y le hace reflexionar sobre si merece tal sacrificio la formación de un plantel de Maestros y Maestras para una sola provincia.

Claro está que con arreglo al artículo 20 de dicho Real Decreto sería aceptada la instalación en esta capital de una ó dos Normales superiores, probablemente con las mismas análogas atribuciones para estas Islas que las que tengan las del Distrito Universitario; pero el relativamente escaso número de Maestros y Maestras que habrá de necesitarse para ocupar las vacantes que vayan ocurriendo, ó las escuelas que puedan crearse, ha de fijar la atención del Cuerpo provincial al formular sus resoluciones.

Nosotros encontraríamos razonable que con respecto á la Normal de Maestros donde la matrícula nunca es crecida y cuyos alumnos estudian con el decidido propósito de ejercer la carrera, se limitase la Diputación á sostenerla como elemental; pero procurando que siempre hubiese en la Escuela Normal superior del Distrito un determinado número de jóvenes baleares de condiciones sobresalientes que fuesen garantía segura de excelente aprovechamiento. Para ella podría subvencionarlos, bajo ciertas condiciones, con matrículas y una pensión decente como medio de estimular á los aspirantes que de otro modo no habría los suficientes, y así no faltarían. Las subvenciones supondrían un pequeño gasto comparado con el que importaría el sostenimiento de la Normal Superior en Palma, y los resultados juzgamos que serían favorables al fin que entendamos debe perseguirse.

En cuanto á la de Maestras, pudiera observarse igual procedimiento, con notable economía de los fondos provinciales, si no fuera la Escuela algo más que Normal para la formación de Profesoras. Lo cierto es que casi todos los años tiene una matrícula numerosa cuyos derechos exceden á los gastos que hasta hoy se ha impuesto la Diputación para su sostenimiento. Y es que aquel Centro es considerado por muchos padres, con fundamento, como el único de toda la provincia en

el cual se adquiere una instrucción suficiente para las necesidades ulteriores de las jóvenes normalistas.

Muchas de ellas estudian para ejercer el Magisterio, pero hay muchas también que sólo aspiran á la mayor y mejor cultura que los estudios de la carrera proporcionan, al par que con la obtención del título se habilitan para el caso desgraciado de que un ráv de fortuna los obligase á dedicarse á la enseñanza como medio honroso de subsistencia. Esa reflexión pesará en el ánimo de los señores diputados y aun recomendamos esta otra: la de que estableciéndose en Palma los estudios superiores en la forma y con la extensión que el R. D. ordena, tendríamos una Escuela á la que habrían de asistir las hijas de muchas familias distinguidas, porque en ella podrían recibir una instrucción tan completa como pueda exigirse para ser una señorita bien ilustrada.

Si después de estas consideraciones, aun se repara en el gasto, exponemos el medio de aminorarlos.

La Escuela Normal de Maestras de Huesca está á cargo de una Comunidad religiosa y según el R. D. citado queda subsistente como elemental, con la sola condición de que todo el personal docente sea femenino. Aquí también la Normal Superior de Maestras desde su creación ha estado afecta al Real Colegio de las Hermanas de la Pureza, y con un presupuesto tan ínfimo que creemos es el que lo es más de toda España. ¿Por qué no se recaba del señor Ministro de Fomento que se considere á esta Normal en el mismo caso que la de Huesca? Quedaría como elemental y todas las Profesoras podrían ser de las mismas Hermanas, pues existe entre ellas un número sobrado de señoras aptas para todas las enseñanzas oficiales.

La Inspección General velaría sin duda porque se conservase á la altura que esta clase de establecimientos tendría en la Península; y tal vez los sueldos pudieran ser objeto de un convenio especial entre la Diputación y la Directora, con probabilidades de que su importe sería inferior al que ha de satisfacerse por la elemental reglamentaria.

Si después, en vista de la facultad que concede el artículo 10 del R. D., se estudiase la creación de una Escuela Normal superior libre, sobre la base de la elemental oficial, con la cual parece compatible, acaso se hallaría el medio de proveer á todas necesidades de la provincia, sin excesivos dispendios por parte de la Diputación provincial, á cuya ilustrada consideración exponemos las anteriores líneas.

J. CASTAÑO

22 de Octubre de 1898.

## La cuestión de Cuba

II

Los lectores de este Diario recordarán sin duda, decíamos el 29 de agosto de 1869, las impugnaciones del artículo publicado el 15 del que fine en que propusimos una solución á la serie de conflictos que produce el dominio español en las Antillas.

La argumentación del artículo impugnado se puede reducir á estos términos: La mayoría de los insulares tienen antipatía á los peninsulares; no se odia allí nuestra administración, sino á nuestra raza; no se odia á los malos administradores, sino á los bue-

nos españoles; no se nos odia allí porque seamos una casta privilegiada, puesto que vivimos bajo un pié de perfecta igualdad insulares y peninsulares; se nos odia por el solo hecho de que somos peninsulares. La insurrección actual, como las anteriores, no ha tenido por objeto un cambio de sistema político, sino un cambio de soberanía. Allí los partidos que luchan no representan, como en el continente español, diferentes doctrinas políticas, sino distintas nacionalidades; allí los hombres se clasifican, no por sus opiniones, sino por el lugar de su nacimiento.

Admitido el supuesto de que la mayoría de los insulares está siempre en lucha, manifiesta ó latente con los peninsulares, es decir, que existe en las Antillas la antipatía de razas, ¿cómo se pone fin á este conflicto? Las luchas de raza—que son muy distintas de las luchas de opinión dentro de una misma nacionalidad—terminan por la extinción ó esterminio de una de las razas, sistema que practican los Estados Unidos con los indios, y Rusia con los polacos—ó por la separación gradual, como se está verificando entre austriacos y húngaros—ó por la fusión de las razas distintas en una sola raza, que es lo que hemos visto en varios países de Europa, incluida España.

Nosotros no podemos pensar en recurrir al primero ni al último de estos sistemas, puesto que los hijos de los peninsulares forman precisamente este nuevo producto, esta nueva raza que vive en lucha con nosotros. La separación violenta no nos conviene á nosotros ni les conviene á los insulares á pesar de que muchos de ellos se hacen la ilusión de que por este camino se podrían constituir en nación independiente y bien regida. El sistema de separación gradual, al punto á que han llegado las cosas, nos llevaría á nuestro juicio en breve tiempo á la separación violenta.

¿Qué hacer, pues, cerrados todos esos caminos, y no siendo prudente seguir en el que hasta ahora hemos andado?

A nosotros no se nos ocurrió más salida que la cesión á los Estados Unidos mediante condiciones que garantizaran los intereses de los peninsulares establecidos en las Antillas, del comercio, de los productos españoles y del Estado.

Peró nuestro razonamiento, lógico ó no, ha venido al suelo, pues que flaqueaba por su base. Nuestros impugnadores niegan la mayor, como se decía en las escuelas, y por lo tanto las consecuencias que de aquella premisa dedujimos quedan sin efecto; uno y otro niegan que en las Antillas estén en lucha dos razas; uno y otro niegan el odio á los peninsulares sea general entre los insulares. Si esto es así, nos confesamos vencidos; hemos de reconocer que, partiendo de un error de hecho, llegamos á un absurdo de deducciones.

¿Cómo pudimos caer en este error? No hemos residido en las Antillas; no hemos tenido ocasión de estudiar allí las relaciones entre insulares y peninsulares; no hemos penetrado en el interior de las familias criollas para conocer personalmente las ideas y las pasiones que en ellas se alimeantan con relación á los españoles que nacieron agüde los mares; pero hemos vivido siempre en poblaciones del litoral que mantienen frecuentes relaciones con

aquellas islas, y de las conversaciones repetidas con los que visitaron varias veces aquellas colonias ó residieron en ellas muchos años, habíamos llegado á convencernos de que existe incompatibilidad de carácter, de costumbres, de gustos y de ideas entre peninsulares é insulares. Esta creencia, ¿es de todo punto errónea? El autor del comunicado D. A. M. así lo afirma, y la afirmación de una persona respetable que ha residido treinta y un años en Cuba, habia de convencernos de nuestro error.

Peró he aquí que llega á nuestras manos un folleto, escrito por un peninsular de merecida reputación en la Habana (1), director de la *Prensa*, profesor de Instituto, persona que ha ejercido importantes cargos y lleva muchos años de residencia en aquel país. Por estas circunstancias, y por ser el autor muy opuesto á la independencia y á la cesión de Cuba, su testimonio no puede ser sospechoso. Pues bien, este testimonio, si no estamos preocupados, afirma absolutamente lo contrario que el autor del comunicado que nos ocupa. Vamos á verlo:

«Es, pues, un error—dice el comunicante—el suponer que una nueva raza es la que nos odia y nos rechaza. Quien nos odia y recgaza es un puñado de hombres que dominados por la ambición y la codicia y contagiados por las ideas predominantes en los Estados Unidos, sueñan con el imposible de una Cuba independiente y con ser presidentes, ministros y embajadores. Quien nos odia y nos rechaza es la escoria de los cubanos, esa clase que mal avenida con todo gobierno, con todo principio de autoridad y de orden busca siempre y en todas partes la anarquía y el desorden para vivir y triunfar á costa de los trastornos y revueltas que esto ocasiona. Quien nos odia y rechaza son los vagos y holgazanes, semillero allí como aquí de criminales y bandidos. Peró los hombres de bien la mayoría inmensa de los hijos de Cuba, los hombres que buscan en el trabajo y en la honradez el bienestar á que todos debemos aspirar, los que no viven afiliados en sociedades secretas ni buscan solaz en las logias masónicas, no; esos no nos odian ni nos rechazan; esos aman la nacionalidad en que han nacido, esos aman y respetan á sus padres, veneran las gloriosas tradiciones de nuestra historia y sobre todo aman á sus hijos y desean la felicidad de sus familias.»

Oigamos ahora al señor García de Arboleya:

«Te asustarás, amigo lector, de leer cosas tan estupendas, inauditas é increíbles, y no comprenderás tal vez cómo ha podido pervetirse hasta ese extremo la opinión y los sentimientos de hombres honrados y de ilustración. Voy á decirlo.

«Figúrate que aquí no se educa á los niños como á españoles. En el hogar doméstico, en la escuela de párvulos, en el colegio, en los juegos y reuniones infantiles el niño que nace en Cuba adquiere una noción errada de su nacionalidad.

«Lejos de enseñársele que es español, se le pinta á los españoles como advenedizos que vienen á oprimirle, suplantarle y desheredarle. El niño crece oyendo motes groseros contra sus compatriotas europeos y canarios,

(1) «Tres cuestiones sobre la isla de Cuba», por don José García de Arboleya.

y recibiendo p[er]fid[os] consejos y m[as] p[er]fida instrucci[on] de historia patria y americana.

«El odio, la antipat[ia] y cuando menos el recelo se arraigan en su coraz[on] de ni[ño], y cuando es adulto, hombre, y su carrera, su trato, sus viajes, sus negocios y su clara raz[on] no destruyen aquella noci[on] errada de su ciudadan[ia], vive, envejece y muere creyendo no tener m[as] patria que su provincia, y por lo tanto sin amor a su bandera, sin amor a sus parientes peninsulares, sus padres inclusive.»

«Ha oido recientemente un di[al]ogo entre dos inocentes ni[ñas]. — «Dime, ¿de d[on]de es tu padre? — ¿Mi padre ¡ha! me da verg[ue]nza decirlo. — ¡Verg[ue]nza! ¿Por qu[?] — Porque... me da verg[ue]nza. — Pero ¿qu[?] verg[ue]nza puede darte que tu padre naciese acá o allá? — ¡Es que mi padre es gallego! — ¡A mucha honra deberias tenerlo! — La interpe[lan]te era una galleguita, y desde entonces qued[er]o refidida con su amiga.»

«Ejemplos de esta clase se presentan aqui a cada paso.»

«He reproducido este trozo lamicroso porque indica que no es el gobierno, ni aun siquiera del soberano de España, de quien quiere quejarse con el partido separatista cubano, sino de los peninsulares, a quienes llaman desalmados, ingratos y opresores.»

«Apenas tienen m[as] oro, y tienen mucho, que el ganado aqui por manos peninsulares. Si el sudor peninsular es el que ha acumulado esas grandes fortunas del pa[is]; pues hace muy pocos años que el cubano trabaja; el amor peninsular es el ha dado vida a esas familias distinguidas que le honran: el excesivo amor peninsular es el que, queriendo librar a un hijo adorado de los trabajos que el padre pas[er]o y hasta elevarle sobre su propia condici[on], hizo lo criase con un regalo que no tuvo en la niñez, y que le diese una instrucci[on] superior a la suya. ¡Y como consecuencia de tanto amor, de tantos sacrificios paternales, recibe el pago del incauto viajero que abriga en su seno una serpiente!»

«Al que tal hace, en vano es hablarle de familia, de religi[on], de patriotismo. Sobre los deberes filiales colocará la ley natural que aconseja al adulto la emancipaci[on] (1); sobre la fe encumbrará el ateismo de la democracia; sobre la patria la fraternidad universal. Yo soy cosmopolita, te dir[é]; y si le hablas de bandera, te contestará filosóficamente que es locura hacer caso de un trapo! Es necesario, para tratar de convencerle, emplear un lenguaje material, único en la acepci[on] genuina de estavoz.»

«¿Quien puede dudar que a nuestra legislaci[on] testamentaria se debe en mucha parte el funesto orgullo y más funesto odio, que hace colectivamente enemigo al criollo de europeo?»

Al autor del comunicado le consta que nosotros no conociamos el folleto del señor García de Arboleya antes de publicar nuestro artículo del día 15; no obstante, así él como cuantos lean las citas que de aquel escrito llevamos hechas, reconocerán que nuestro punto de partida, que nuestro principio de las dos razas, ha recibido una completa y autorizada confirmaci[on].

Nuestro impugnador, sin duda por habernos explicado con poca claridad, entendi[er]o que nos referiamos solamente al cruzamiento de la raza blanca con la raza negra para producir la raza criolla, ó que confundiamos los criollos con los mulatos. Las razas, dijimos, ó quisimos decir, se forman por cruzamientos de razas distintas ó por la acci[on] de los climas, y por este último medio se ha formado la raza criolla. Si los climas no fueran un agente modificador, no existirían las razas, pues descendiendo todos los hombres de unos mismos padres, Adán y Eva, jamás habrían existido las diferencias étnicas en la especie humana. Entonces no descendimos a estas explicaciones, porque tales principios son ya hoy del dominio común.

Nuestra contestaci[on] a las corteses impugnaciones del artículo que publicamos el día 15 debia limitarse a probar la exactitud del punto de partida: siendo verdaderas las premisas, quedan en pié las consecuencias.

J. MAÑÉ Y FLAQUER (De El Diario de Barcelona)

La cuestión de Cádiz

Sigue siendo el asunto de actualidad la cuestión del señor Ribot y la consecuente dimisi[on] del señor Gamazo.

Hé aqui los términos en que está redactada la dimisi[on] del señor Gamazo:

(1) El autor del comunicado dijo que ofendiamos gratuitamente a los cubanos al emitir nosotros la misma idea.

«Excmo. señor presidente del Consejo de Ministros:

Desde que conocí la anunciada dimisi[on] del digno general Chinchilla, con motivo de los escándalos del juego en Madrid, fué mi opini[on], como el Consejo sabe, que las murmuraciones contra nuestras autoridades sólo se detendrían ante una severa informaci[on] encaminada a vindicar el honor de las que hubiesen sido calumniadas, y a castigar, sin contemplaciones, a las culpables de tolerancia consciente ó de prevaricaci[on].

El escándalo promovido contra el gobernador de Cádiz, y la resoluci[on] adoptada por este de llevar a los tribunales la investigaci[on] de su conducta, me crean una doble incompatibilidad para permanecer en el gobierno. De un lado, me quitan libertad para renovar ante el Consejo mociones que pudieran ser mal interpretadas, y de otro, me imponen el abandono de un puesto, desde el cual pudiera sospecharse que influya en la depuraci[on] a que el gobernador aludido voluntariamente se somete.

Ruego a V. E., por tanto, que se digne presentar a S. M. la dimisi[on] del cargo que debia a su inagotable bondad, y que acepté cumpliendo altos deberes.

Dios guarde a V. E. muchos años. — Madrid 21 de Octubre de 1898. — Germán Gamazo.»

El Correo publica una carta del señor Ribot contestando a la hoja extraordinaria que publicó el señor Figueroa, director del El Nacional.

«Señor director de El Correo; El director de El Nacional, don Adolfo Suárez de Figueroa, publicó ayer una hoja extraordinaria, donde reproduce y mantiene las acusaciones deshonrosas que contra mí habia formulado.

Hoy mismo entablo la acci[on] de calumnia ó injuria contra el señor Suárez de Figueroa, con el principal designio de provocar el esclarecimiento de los hechos que se me imputan, cuya prueba franquea la ley, y supongo que su inmunidad personal como diputado no le estorbará para acudir a la pesquisa y la prueba de mis actos, asegurando desde luego que yo no he de guarecerme tras mi acta de diputado.

Tampoco ha de pesar sobre nadie la autoridad en la provincia de Cádiz, pues está en manos del presidente del Consejo de ministros mi dimisi[on], que dice así.

«Excmo. Señor.: Tengo el honor de elevar a manos de V. E. la irrevocable dimisi[on] del cargo de gobernador de la provincia de Cádiz para desembarazar en todos los órdenes la vindicaci[on] de mi honra ultrajada con graves calumnias. Había manifestado al Excmo. señor ministro de la Gobernaci[on], ayer, la necesidad de que oficialmente se depurase la verdad para castigar toda culpa ó ampararme contra la difamaci[on] y proclamar el recto proceder en el ejercicio de mi cargo. Después se ha hecho bastante notorio que no puedo confiar a la acci[on] oficial la defensa de mi reputaci[on] y la demostraci[on] de la rectitud de mis actos. Dios, etc. Madrid 20 de Octubre de 1898. — Pascual Ribot.»

Más por el tiempo que se retarda el éxito del proceso, frente a las infamias divulgadas, me interesa decir:

1.º Que entre las diversas imputaciones que El Nacional me hizo el lunes, únicamente ha intentado la comprobaci[on] parcial de una sola, bastando para todo lo demás referirme a mi respuesta del día 18.

2.º Que a las dos personas, cuyo testimonio cita la hoja de ayer, me dirigí por telégrafo apenas la heube leído y aguardo sus respuestas para acomodar a ellas mi conducta.

3.º Que el señor Figueroa inserta la semblanza de no sé quién, que dice publicada hace un año por un periódico de Cádiz, sin nombrarlo ni designar la fecha. Valia la pena, porque hace un año no ejercia yo el gobierno de Cádiz, y porque hasta ayer no conocí más ese escrito. Podrá parecerle indiferente al señor Figueroa el nombre de tal periódico; pero yo que sé que no consiste la autoridad en la letra de molde, afirmé que en las colecciones de los periódicos El Diario de Cádiz, La Dinastía, La Provincia Gaditana, El Renacimiento, El Pueblo Católico, y La Nueva Era, ni en los semanarios La República, El Pueblo, El Linco, El Cocinero y El Manifiesto, que representan todos los partidos, y lo que queda fuera de éstos, no se hallará denuncia, aviso, queja ó censura que se relacione con las imputaciones del señor Suárez de Figueroa.

4.º Que la cartilla anunciada el lunes con tanto aparato, lejos de abonar

contra mí el cargo de haber yo reglamentado y puesto a contribuci[on] el repugnante vicio, da ocasi[on] para poner en su lugar al acusador; resulta ser un recibo, porque data de Febrero, y se calla que el firmante qued[er]e relevado por mí del servicio de Higiene apenas tuvo noticia de la aplicaci[on] errónea que hacia del reglamento de 1895.

Dando a Vd. gracias por su bondad, me repito afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.,

Pascual Ribot. Madrid 21 de Octubre de 1898.

El Imparcial del viernes dice refiriéndose a la cuesti[on] Ribot:

Con motivo de la publicaci[on] de la hoja extraordinaria que ayer tarde fué vendida por las calles de Madrid, el capitán general dispuso la formaci[on] del correspondiente proceso militar.

El juez municipal que actua en este asunto dispuso la detenci[on] del director de El Nacional y diputado a Cortes don Adolfo Suárez de Figueroa, como firmante del artículo primero de dicha hoja.

En las primeras horas de esta madrugada fué detenido en su domicilio particular el señor de Figueroa por una pareja de la Guardia civil y conducido a la Cárcel-Modelo, donde está incommunicado.

Es de suponer que antes de la incommunicaci[on] declarase el señor Figueroa ante el juez militar, ratificándose como autor de la hoja motivo del proceso.

A las nueve y media de esta mañana se ha recibido en las oficinas de El Nacional una órden suspendiendo la publicaci[on] del periódico, y más tarde, a la una y media, otra órden anulando la anterior permitiéndole que siga dicha publicaci[on]. Se ignoran los motivos que haya tenido la autoridad militar para tan inmediato cambio de opini[on].

Lo que si sabemos es que hoy han visitado al señor Sagasta los señores marqués de la Vega de Armijo y Chinchilla, sin duda para tratar del procedimiento que debe seguirse con motivo de la publicaci[on] de la hoja extraordinaria, y especialmente para apreciar el alcance de la inmunidad parlamentaria, por ser el señor Figueroa diputado a Cortes.

Los confederados han reservado sus impresiones, pues parece que del asunto se tratará en el Consejo de ministros de esta tarde.

Al ir el señor Sagasta a Palacio, ha desmentido el rumor de que hubiera dimitido el capitán general señor Chinchilla. La dimisi[on] que es cierta es la del señor Ribot, como gobernador de Cádiz, y es casi seguro que la Gaceta publique mañana el decreto admitiéndolo.

Las conferencias de la paz

La sesi[on] del sábado

Paris 21.—Desde las dos hasta las cuatro y media de la tarde ha estado hoy reunida la comisi[on] hispano americana.

Continuó la discusi[on] de todo lo referente a Cuba, y principalmente a la Deuda.

Los comisionados españoles expusieron numerosas consideraciones y presentaron varios documentos contestando a la Memoria leida por los americanos en la sesi[on] última.

No se llegó a la adopci[on] de ningún acuerdo.

Los comisionados españoles y americanos volverán a reunirse el lunes.

La sesi[on] que se celebrará dicho día tendrá, según parece, grandísima importancia.

España mantiene su criterio respecto al pago de la Deuda de Cuba, apoyándose en sólidos principios de derecho internacional.

La deuda de Cuba

Paris 21.—Ha quedado constituido un Sindicato de tenedores de la deuda cubana.

Dicho Sindicato espera que la comisi[on] de la paz llegue a un arreglo satisfactorio para todos en lo referente a la deuda de Cuba: pero piensa pedir que se aclare la situaci[on] en que han de quedar los títulos de que son poseedores, y en el caso de quedar a cargo de España la responsabilidad de dicha deuda y aquella llegará a no poder pagarla, el propósito del Sindicato es reclamar entonces a los Estados Unidos, pidiendo la intervenci[on] de los gobiernos de sus paises.

Los yankees y la prensa francesa

Londres 21.—El corresponsal del Times en los Estados Unidos dice que los norte-americanos comienzan a estar arrepentidos de haber escogido a

Paris para celebrar las conferencias de la comisi[on] hispano-americana.

El corresponsal inglés, al consignar estas impresiones de los norte-americanos, que dice fundadas en el lenguaje, por lo general favorable a España de la prensa francesa, añade que los periódicos parisienses, al pretender con sus comentarios influir en las decisiones de la comisi[on], solo podrán conseguir que se haga dudar en América la cortesía francesa.

Agoncillo desairado

Paris 21.—Agoncillo se ha dirigido individualmente a los comisionados americanos, pidiéndoles ser recibido en audiencia por ellos, a fin de exponerles las consideraciones y advertencias que él considera necesarias.

Ninguno de los comisionados yankees ha contestado siquiera a la petici[on] de Agoncillo.

Estado de las negociaciones

El corresponsal del Times Mr. Blowitz al dar cuenta a su periódico de la penúltima sesi[on] celebrada por los comisionados, dice la siguiente:

«Los comisionados españoles expusieron que España habia abandonado su soberanía en Cuba bajo la presi[on] de los Estados Unidos; pero que negándose este país a asumirla, quedaba Cuba «oipso facto» en estado de anarquía, pues no otra cosa es la interrupci[on] de soberanía.

Contestaron los comisionados americanos que los Estados Unidos se comprometían a hacer respetar la seguridad de los habitantes de la isla, a introducir y a mantener el orden y a poner rápidamente en juego todos los medios para organizar en la isla una situaci[on] normal.

A esto replicaron inmediatamente y con una lógica irrisistible los comisionados españoles, que la declaraci[on] que acababan de oír de que los Estados Unidos se encargaban de restaurar la legalidad, el orden y la seguridad, invertía a dicho país de una verdadera soberanía, y que no podia excusarse de aceptar las consecuencias de dicha soberanía, tanto más cuanto que confesaban que no toleraría que cayera en la anarquía la isla colocada bajo su direcci[on] y cuidado.

A pesar de estas notables observaciones (léase «cogida»), los americanos persistieron en su negativa, y declararon oficialmente que los Estados Unidos no pueden considerarse investidos con la soberanía y que no pensaban apartarse de esta declaraci[on], que daban como definitiva.»

Blowitz explica que la resistencia de los americanos a declarar que toman la soberanía de Cuba, es porque entienden que dicha declaraci[on] es opuesta a la que antes hicieron de que su guerra no era de conquista y si solo humanitaria. Claro es que lo que quieren es eludir responsabilidades, pues harto han desmentido con lo de Puerto-Rico y Filipinas, su primera ó hipócrita declaraci[on].

Sigue relatando el corresponsal del Times y dice:

«Los Estados Unidos, a pesar de su negativa, comprenden la obligaci[on] en que están, por raz[on] de equidad y de justicia, de hacer a España concesiones efectivas en las cargas financieras, que serían abrumadoras si se la obligase a cargar con toda la Deuda de Cuba. Podemos, por tanto, estar ciertos de que en este punto los americanos serán menos inflexibles que en el principio de la soberanía.

Como prueba de ello se añade que si los Estados Unidos no se hallasen dispuestos a tratar equitativamente con España, los comisionados españoles no habrían aceptado la invitaci[on] para ir a comer con los americanos en casa del general Porter. Esto, se repite, se considera como prueba de que los españoles cuentan con que serán tratados equitativamente por sus vencedores.»

La prensa americana

Los periódicos americanos, con el «Herald» a la cabeza, se muestran menos optimistas en cuanto a las inclinaciones de los Estados Unidos en el asunto de la deuda de Cuba.

Otros periódicos afirman que los delegados americanos de la comisi[on] de Paris, a pesar de prestarse cortesmente a la discusi[on] con los españoles, no modificarán en sus acuerdos ninguna de las instrucciones que llevan respecto a la deuda de Cuba.

Un arbitraje

El «Figaro» de Paris al dar cuenta de las conferencias sobre la paz, dice que ambas comisiones rivalizan en cortesía durante las entrevistas que celebran; pero esto no obstante, el indicado periódico entrevé la necesidad de un arbitraje amistoso para llegar a una soluci[on] equitativa.

NOTICIAS

De las islas:

Sóller

Por causa del temporal reinante no llegó a este puerto el lunes el vapor correo Cataluña.

—El domingo pasado salió de Barcelona para Cete el vapor León de Oro teniendo que refugiarse en Rosas; al día siguiente zarpó de nuevo pero como continuaba el mal tiempo en el golfo de León, entró en la bahía de Port-Vendres, llegando por fin a Cete al anochecer del martes.

—La naranja verde se está pagando en la actualidad a 875 pesetas la carga y los limones a 15 pesetas, habiéndose verificado escasas ventas a causa de la poca demanda.

—Arregladamente a lo que prescribe el ritual esta mañana a las nueve y media el M. I. Sr. Provisor y Vicario General delegado por el Ilmo. señor Obispo, ha bendecido una nueva campana que en sustituci[on] de la llamada Nova ha construido la acreditada fábrica Fundici[on] Mallorquina. Han sido padrinos los jóvenes don Cristóbal Magraner y Ripoll y doña María Morell y Hernández; seguidamente ha empezado la misa mayor ocupando la cátedra del Espíritu Santo el elocuente orador sagrado don Mateo Rotger, catedrático del seminario.

—Efecto de una fiebre tifóidea que le ha retenido en cama cerca de 15 días, ayer pudo por sólo algunas horas abandonar el lecho nuestro particular amigo el notable ciclista Jaime Colom.

—El Ayuntamiento en sesi[on] celebrada el 13 del actual acordó conceder nueve meses de licencia para atender a asuntos particulares, al concejal don Guillermo Alcover.

—A pesar del excesivo precio a que se han pagado los higos pasos, son muchos los comerciantes de esta localidad que únicamente para atender a compromisos contraídos se han visto obligados a confeccionar cierto número de cajones con los cuales es más segura la p[er]dida que la ganancia. Apesar de ese retraimiento notado, todavía sigue la operaci[on] de encajonamiento que tiene ocupadas a algunos centenares de mujeres.

—Siguiendo tradicional costumbre de años anteriores el jueves por la noche, víspera de la festividad de Santa Ursula y once mil vírgenes, fueron obsequiadas con alegres serenatas gran número de pollitas de la localidad, durante aquellas hasta altas horas de la noche. El siguiente día lo fué de asueto para cuantas asisten a las escuelas de ni[ñas], pues grandes y pequeñas todas salieron a merendar a la vera de alguna fuente.

—Las almazaras han empezado a hacer crujir sus prensas y sus hierros, pues desde principios de semana en algunas de ellas se ha empezado la elaboraci[on] del aceite, cuya cosecha será menor de lo que era de esperar.

El aceite elaborado, aunque producto de la peor aceituna, cual es el llamado de turró, es de bastante buena calidad y se paga a 90 pesetas la somada ó sean 98 litros próximamente.

—Según telegrama recibido por la casa consignataria, esta mañana a las diez completamente limpiados sus fondos, ha salido del puerto de Marsella para el de Barcelona el vapor mercante de esta matrícula León de Oro. El martes [a] la primera hora [a] estará en nuestro puerto, si el tiempo no impide.

Llamamos la atenci[on] de quien corresponda sobre lo beneficioso que resultaría para el público hacer que desapareciera aquella especie de guarda cantón señalado con el número 8 que se encuentra adosado en la pared de la pescadería frente a la fuente de la plaza pública.

Esta piedra por grande que sean los servicios que pueda prestar a la ingeniería, mayores eran a no dudarlo los accidentes que ocasionará en tiempo no lejano. Sin ir más lejos, ayer a primera noche en que no se encendieron los faroles de gas, ocasionó varias caídas a tres distintas personas que fueron a buscar agua a la fuente y lo mismo podiamos decir de otro que señalado con el número 9 se encuentra en la esquina de la calle del Mar.—C.

23 de Octubre de 1898.

Valldemosa

Hace unos cuantos días que en este pueblo nos encontramos sin escuela municipal de ni[ñas] y segun se dice la causa de ello es el no haber habilitado el ayuntamiento local adecuado para ello.

Como esto causa graves perjuicios a los habitantes de esta comarca suplicamos al señor gobernador haga cuanto esté de su parte para remediar el mal.

**De la capital:**

Ayer por la mañana ocurrió una riña entre dos sujetos en la esplanada del muelle.

Intervino en la cuestión un agente de policía de servicio en aquel punto, el cual encerró en el depósito de Capuchinos á ambos contendientes.

A las tres y media de la tarde de ayer, con el ceremonial de costumbre tomó posesión de su cargo el M. I. señor don Lorenzo Moyá, canónigo Magistral de esta Santa Iglesia.

Anteanoche fueron encerrados en el depósito de Capuchinos un hombre y una mujer que habían promovido un fuerte escándalo en la calle de la Estrella.

Sería conveniente que el celador de obras del Ayuntamiento, se tomase la molestia de girar una visita de inspección á cierta casa de la calle de Alfarrería, que desde hace algunos meses se halla apuntalada y cuyas paredes amenazan la seguridad pública.

Nos vemos en el caso de llamar nuevamente la atención de la autoridad municipal, acerca de los abusos que vienen cometiendo la mayor parte de los conductores de carruajes de alquiler de las paradas de la puerta de San Antonio, calle de San Niguel y de la Rambla, los cuales las más de las veces colocan en sus vehículos mayor número de pasajeros que los que en realidad pueden llevar con gran molestia del público.

Por otra parte muchos de dichos vehículos carecen de todo aseo y seguridad, debido al abandono que se les tiene por parte del inspector encargado de revisarlos.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Pollensa haber denunciado al Juez municipal de la misma á un individuo, presunto autor de haber maltratado de palabra y obra á un convencino produciéndole varias leves contusiones.

La del puesto de Palma puso ayer á disposición de Juez de instrucción de este partido, á un individuo de pésimos antecedentes, presunto autor de la sustracción de una caldera de cobre, del predio *Son Coll Nou* del término de esta ciudad.

Por la de los puestos de Felanig y Santa María, fueron denunciados á los alcaldes respectivos varios pastores por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

Se hallan ya casi terminadas las obras de reconstrucción del surtidor del paseo de la Rambla.

Sería conveniente que cuanto antes se procediera á quitar el grueso montón de tierra que en aquel punto existe, á fin de que quedara expedida aquella vía.

El Alcalde de esta ciudad ha anunciado para el día 5 de Noviembre próximo los sorteos 11.º y 15.º de Obligaciones y Bonas Municipales, para designar las 76 de las primeros y los 23 de los segundos que han de ser amortizados en 1.º de Enero próximo.

Ayer por la tarde ocurrió una riña entre varios sujetos en las inmediaciones de la puerta de Jesus resultando uno de ellos con una fuerte contusión en la cara.

Intervinieron en la cuestión varios transeuntes que pusieron fin á la contienda.

Circulan en Santander bastantes billetes falsos del Banco de España.

La mayoría son de 100, 50 y 25 pesetas; pero los mejor falsificados son estos últimos, emisión de 1893, en cuyo anverso azul oscuro, se destaca el busto de Jovellanos y en el reverso sobresale el color encarnado.

Por el Gobierno militar de esta plaza, se cita, llama y emplaza á los herederos del soldado fallecido en Santiago de Cuba, Jaime Queglas Roselló, para entregarles un documento que les interesa.

El día 10 del actual tendrá efecto en las oficinas que ocupa la Agencia Ejecutiva de la 1.ª zona de Palma, la subasta de varias fincas, embargadas por débitos á la contribución.

A las cinco de la tarde de ayer, salió de este puerto con rumbo á la Habana y escalas el grandioso vapor trasatlántico *Catalina*, llegado á esta por la mañana.

Después de haber sufrido 24 horas de Capuchinos, fueron ayer fuertemente amonestados por el Jefe de la guardia municipal varios individuos que fueron conducidos á dicho depó-

sito por promover escándalo en la vía pública.

El vapor *Bellver* fondeó á las cinco y media de la tarde ayer en este puerto procedente del de Barcelona, siendo portador de varios pasajeros.

**En el Ayuntamiento**

Bajo la presidencia del Alcalde señor Salom, se reunió ayer en sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se acordó dar de al padrón de vecinos de esta ciudad á don José Martorell, que así lo tenía solicitado.

En vista de los dictámenes emitidos por la comisión de obras se concedieron varios permisos para obras particulares.

A propuesta de la misma Comisión, se acordó el arreglo de la cañería conductora de aguas que desde la calle de San Miguel vá á la Plaza de San Antonio.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Hacienda, se acordó acceder á la solicitud presentada por don Francisco Colom, para traspasar un crédito que tiene contra el Ayuntamiento á favor de su hermana doña Catalina.

Se enteró de un oficio del señor Gobernador civil de la provincia, autorizando varias transferencias de crédito.

A propuesta de los señores Mayol y Pou, se acordó que quedara por ocho días sobre la mesa un oficio de la Junta local de primera enseñanza, desestimando una solicitud de los maestros del Secar del Real, La Vileta y el Terreno, pidiendo aumento de sueldo.

El señor Pou dió lectura á un párrafo de uno de los artículos que publica el semanario *El Convencional*, en el que denuncia ciertos abusos que dice ha cometido el contratista de las obras de alcantarillado de la calle de los Olmos y propuso que se abriera una información para depurar la verdad de la denuncia y llevar á los tribunales á los autores.

El señor Alcalde, dijo que la Comisión de Obras á propuesta del señor Moll, acordó ya en una de sus últimas sesiones hacer catas en las obras para ver si eran ciertos los rumores que habían circulado.

A propuesta del señor Pou, se acordó que forme parte de la comisión investigadora que se nombre, el Arquitecto provincial.

Y se levantó la sesión.

**Noticias del ejército**

*Destinos.*—El teniente coronel de artillería don Teodoro Ugarte y Guerrero, que prestaba sus servicios en el parque de Mahón, pasa al de Jaca.

—El teniente coronel artillería don Gabriel Olivar y Febrer, recientemente ascendido del parque de la Seo de Urgel, pasa al de Mahón.

*Recompensa.*—Ha sido concedida la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas no vitalicia, al sctiádo don Fernando Roig Torres por el comportamiento observado en el combate de Vigía.

**Cultos para hoy**

*Jubileo de Cuarenta-Horas*

Continúan en Santa Catalina de Sena. A las seis y media de la mañana se expondrá el Santísimo á las diez, misa cantada, después la segunda parte del rosario. A las seis y media continuará el mes del rosario y la reserva.

*Visita á la Corte de María*

A la Virgen de la Anunciación en el Santo Hospital.

**Sociedades y Corporaciones**

*Monte-Pío de Manacor*

*Asociación de Beneficencia*

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 15 de Noviembre próximo y siguientes necesarios, de cinco á siete de la tarde y en la sala de ventas de esta Asociación (Estrella 12) se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en 31 de Diciembre de 1896.

Hasta el día 10 de Noviembre próximo, á las siete de la noche podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Manacor 24 de Octubre de 1898. — El Director, Pedro José Gayá.

**ESTADÍSTICA**

Inscripciones verificadas en los Juzgados

*Nacimientos:* Día 22.—Varones 4.—Hembras 3

*Matrimonios:* Día 22.—Ninguno.

*Defunciones:* Día 22.—Rafael Masot Oliver, 4 años, c. del Estanco, tuberculosis pulmonar.—Margarita Ozonas Oliver, casada, 40 años, c. de Rubí, surpuración pulmonar.—Catalina Ferragut Gelabert, viuda, 81 años, hospital, anemia.—Juan Femenias Estelrich, casado, 49 años, hospital militar, catarro pulmonar.—Francisco Font Rosselló, casado, 79 años, c. del Carmen, hipertrofia del corazón.

Día 23: Pedro Morey Alzamora, soltero, 24 años, c. de Jovellanos —Guillermo Terrasa Bosch, 13 años, hospital, meningitis.

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio particular)

*La peste bubónica*

Madrid 24 á las 9'15 m.

*Paris*—El doctor Bronardel cree que la peste que hoy existe en Viena fué importada de Bombay por las víctimas que tuvieron contacto con las ropas infectadas.

Aconseja una buena profilaxis.

Caso de que aumentara la peste se aplicarían con rigor las medidas acordadas en la conferencia celebrada en Viena.

*La peste en Viena*

Madrid 24 á las 9'15 m.

Hay temores en Viena de que se propague la peste bubónica habiendo impresionado mucho la muerte del doctor Muller.

En Berlin la noticia ha causado gran sensación.

El doctor Virchow dice que el peligro depende del modo como se practique la higiene.

*Impresiones políticas*

Madrid 24 á las 9'30 m.

La prensa coincide en las malas impresiones que se produjeron en el consejo de anoche, á consecuencia de las dificultades que presenta la solución política por la desorganización y división que existe entre los liberales y los conservadores.

*Dos noticias*

Madrid 24 á las 10 m.

La policía ha vigilado estos días las estaciones por saberse que se dirigían á Madrid varios famosos anarquistas.

La escuadra inglesa que se halla actualmente fondeada en Villagarcoa, saldrá el 29 del actual para Gibraltar.

*El Gabinete*

Madrid 24 á la 1 t.

El general Chinchilla ha conferenciado con el señor Sagasta, antes de ir éste á Palacio.

Ministeriales caracterizados suponen que el señor Sagasta planteará la cuestión de confianza, por ser imposible vivir con el actual desequilibrio. Han añadido que pedirán de nuevo el poder, pero que jamás modificarán el acuerdo referente á la interpretación del artículo 47 de la Constitución del Estado, referente á la inmunidad parlamentaria.

Si los ministros de Marina y de Guerra entienden que debe prenderse al señor Suarez Figueroa, los demás personajes lo creen absurdo.

Otro muy caracterizado me ha dicho que hoy es el día crítico y decisivo para el partido liberal.

Cuando conferenciaban el presidente del gabinete y el capitán general de Madrid, llegó el marqués de Vega de Armijo.

*Visitas de atención.—La dimisión de Chinchilla.*

Madrid 24 á las 1'45 t.

Han pasado á saludar á la reina el marqués de Estella y el capitán Luque hijo del general.

La firma del ministerio de Gracia y Justicia consiste en una combinación de altos cuerpos en Madrid.

En el consejo de ministros celebrado hoy ha dicho el señor Sagasta que el general Chinchilla insiste en su dimisión, pero confía que todo se arreglará.

Mencheta

**NOTICIAS**

de la madrugada

**TELEGRAMAS**

Recibimiento

Madrid 24 á las 9'10 n.

*Berlin.*—Atribuyese gran importancia al recibimiento hecho por el emperador Guillermo, al delegado del Papa en Palestina, cuya visita hara que cesen la tirantez de relaciones que ha existido hasta ahora entre Alemania y el Vaticano.

*Noticias diversas*

Madrid 24 á las 10'15 n.

Ha llegado á Ilo-Ilo el vapor trasatlántico *Buenos Aires*.

Noticias de Manila, dicen que los yankees admiten voluntarios, abonándoles al ingreso 40 duros oro, pasándoles inmediatamente á bordo de los buques de la escuadra.

Esto según parece quebranta algo el espíritu de la guarnición.

El señor Gamazo ha participado por escrito al señor Sagasta, la separación de muchos senadores y diputados liberales.

En la misma carta reitera su adhesión al señor Sagasta.

*El Heraldo*

Madrid 24 á las 10'25 n.

*El Heraldo* de hoy anuncia que los antiguos posibilistas harán pronto un acto político.

El general Blanco ha telegrafiado que es inexacto que en el mes de Septiembre se le hubiesen girado noventa millones de pesetas.

Dice que durante el mes de Julio le enviaron 22 millones y medio, é igual cantidad en los meses desde Julio al Noviembre.

Afirma que el total de la cantidad recibida asciende á 82 millones de pesetas.

Niega también el supuesto desacuerdo con el Gobierno insular.

*Posibilidades*

Madrid 24 á las 10'50 n.

*El Economiste Français* admite la posibilidad de que los norteamericanos se encarguen totalmente de las Filipinas, abonando á España cuatrocientos ó quinientos millones de pesetas.

Dicho periódico aplaude la idea.

*Sesión del Consejo*

Madrid 24 á las 11 n.

» » 11 »

» » 11 »

» » 11 »

La sesión del Consejo ha durado cerca de dos horas, leyendo ante todo varios documentos relacionados con las conferencias de Paris.

Se esperan noticias de la consulta que las Comisiones americanas han hecho al Gobierno de Washington.

Nadase sabrá de este asunto hasta que vengan noticias concretas.

El señor Sagasta manifestó que el general Chinchilla insistía en marcharse, pero que mañana cuando vaya á tomar el santo y seña á Palacio le hablará la Reina en sentido de que desista de presentar la dimisión.

El general Correa insistió en que no se ha interpretado bien el artículo de la Constitución respecto á la inmunidad.

Además dijo, el general Chinchilla necesita continuar con garantías de mantener su prestigio de autoridad.

Añadió que había consultado á muchos diputados, los cuales opinan de la misma manera.

Propuso que se consulte el asunto á la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo y en último caso al Consejo de Estado.

Así se convino, pero creo que esto es un aplazamiento hasta que se firme el tratado de paz.

Los señores Puigserver y Groiz se mostraron nuevamente contrarios al criterio del señor Correa, en cuanto á la interpretación del artículo que trata de la inmunidad.

El señor Auñón nada dijo, y el señor duque de Almodovar se mostró partidario del señor Correa.

Se habló del Gobernador de Córdoba, sobre las versiones que han circulado acerca del juego, acordando telegrafiarle que justifique su conducta de lo contrario se le dimitirá.

El señor Sagasta comunicó á S. M. la Reina el resultado del Consejo por medio de una carta.

*Una noticia*

Madrid 24 á las 11 n.

Se asegura que el periódico, órgano del señor Gamazo, publicará en el primer número, la adhesión de sesenta diputados y treinta senadores, al partido del señor Gamazo.

Es posible que los posibilistas se inclinen también á adherirse al nuevo partido.

Mencheta

(De nuestro corresponsal particular) **Llegada de tropas.—Detalles de un crimen**

Barcelona 24 á las 11'15 n.

Ha causado gran sorpresa, la noticia de que pasado mañana llegará probablemente á este puerto el vapor *Maria Cristina*, con repatriados enfermos, los cuales se alojarán en el cuartel de Don Jaime I, que desalojará mañana el batallón de Figueras, subiendo á Montjuich.

Algunos periódicos relatan extensamente, datos sobre el presunto crimen con carácter brutal, cometido en una niña de cuatro años, que apareció ahogada dentro del surtidor del jardín de la casa donde habita.

Amengual

Llaman bastante la atención de los escaparates de las droguerías, etc., unos tubitos de zinc parecidos á los que contienen pinturas al óleo. Dichos tubos contienen Opal-Pasta, que es un nuevo producto para quitar las manchas. El método es enteramente nuevo, pues en vez de tener que mojar las prendas, la mancha se puede quitar en seco. Se hacen grandes elogios de la eficacia de este producto, sobre todo cuando se trata de ropas con tintes poco sólidos.

**TEATRO-CIRCO BALEAR**

Función para hoy martes

La zarzuela en un acto,

*Los camarones*

La zarzuela en un acto,

*El tambor de granaderos*

El sainete lírico en un acto,

*Las mujeres*

A las ocho

Entrada general, 0'50 pesetas. —Media entrada 0'30 id.

**Alumbrado con acetileno**

Sindicato, 141—1.º—Palma

Los aparatos más económicos, seguros, inexplorivos y los UNICOS con doble gasógeno automático, son los de la

Patente Bofill—Ingeniero

Producen la luz al precio de petróleo á 40 céntimos de peseta el litro. Gas ordinario á 20 céntimos de peseta el metro cúbico.

Se pueden pagar los aparatos á

Una peseta semanal

Servicio de trenes para viajeros que registró desde el día 10 de Abril de 1898. De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto) entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde. Vapores Correos SALIDAS Lunas 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia). ENTRADAS Lunes 10 mañana, de Barcelona via Sóller, y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

OCTUBRE 25 MARTES 1787.—Real Orden aboliendo definitivamente la antigua Casa de Moneda ó Te-ca mallorquina. 297 | Santos Crispin y Crispiniano, | 68 mrs. y Frutos, conf.

OCTUBRE 26 MIÉRCOLES 1506.—Exequias reales en el patio del Real Castillo. 298 | Santos Evaristo, papa y Mar- | 65 ciano, eb. mrs.

TIENDA NUEVA DE "SAN JOSE," CENTRAL-BRONDO 7 SUCURSAL-JAIME II-14

Sección de géneros blancos Alencachados.—Especialidad en géneros para camisas de señora.—Tiras bordadas y entredós.—Lierros en todos anchos y clases.—Mantelinas hilo y de algodón en todas clases y tamaños.—Gran novedad en juegos de color.—Toallas de hilo y de algodón.—Especialidad en toallas rusas. Pañolería Extenso surtido en pañuelos, 9/4.—11. id. id., 7/4.—11. id. seda.—Cortinajes, reps, brocateles en seda, tapicerías, yutes, damas-

cos, cubre-camas, inmenso surtido en bñevras, flecos y abrazaderas para portiers, hermoso surtido en alfombras, etc.—Objetos del Japón propios para regalos y adornos. Depósito de mantas de lana y esteras del país á precios de fábrica. Géneros de punto Camisetas, pantalones, medias calcetines, en lana y algodón en todas clases y tamaños.—Especialidad en camisetas rusas.—Gran surtido en trajes y medias para ciclistas.

Géneros para vestidos de Señora Cortes lana, alta novedad.—Tergis, en todas clases y anchos.—Armures negros idem.—Gran variedad en géneros algodón.—Abundante surtido en franelas lana.—Artículos expresos para abrigos.—Pañetes novedad. Todo cuanto se desea para equipos de novios LA CASA QUE VENDE MAS BARATO ¡OJO, OJO! Gran baratura en la Sucursal por cierre del Establecimiento ¡OJO, OJO!

Sándalo Sol Esencia pura de Sándalo con SALLOL. El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la Blenorragia y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis, se curan seguramente con PERLS antisépticas SOLA á base CREOSOTAL TERPINOL y CUA-SINA.

Morruhol con hipofosfitos SOL, cura las enfermedades del pecho, tumores, glandulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dondas.

Venta: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósito en Palma, Farmacia de J. Valenzuela

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona Mes de Octubre Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. El 8 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Montevideo», capitán X, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. Solo se admite carga hasta el día 2. El 20 de Santander, vapor «Alfonso XIII», capitán Searez, para Coruña, Habana y Veracruz. El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Alicante», capitán Oliver, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Solo se admite carga hasta el día 22. Línea de Filipinas.—El 8 de Barcelona, vapor «Isla de Luzón», capitán Alemán, para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila. No se admite carga la víspera de la salida. Servicio de África: Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Magador», capitán Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Marrakech y Meador. Servicio de Tenger.—El vapor «Joaquín del Piñero», sale de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz, los martes, jueves y sábados. Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

Colmado La Pajarita San Nicolás, 6—PALMA—San Nicolás, 6 COMESTIBLES FINOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS CAFÉS TOSTADOS DIARIAMENTE J. MULET Y COLL San Nicolás, 6—PALMA—San Nicolás, 6 NOTA.—Todo artículo que salga malo se cambia ó devuelve su importe.

Lecciones de guitarra —bandurria y laud— Por el profesor: D. BARTOLOMÉ CALATAYUD Desde el primero del corriente quedó abierta en la plaza de Santa Fé, número 5, una academia de guitarra, bandurria y laud, por los sistemas de cifra y nota. Horas de clase, 6 á 9 noche. Se dan lecciones á domicilio.

CALZADO SUPERIOR CONFECCIÓN ESMERADA, ELEGANTE Y SÓLIDA Para la presente estación se dispone de un variado surtido en pieles de color para toda clase de calzado confeccionado á medida.—Para O. ballero: completo surtido en botines, brogueados y zapatos de varias formas.—Para Señora: notable colección de zapatos y pelucas color, última novedad.—Para Niños: extenso surtido de toda clase de calzado en negro y en color.—Precios económicos.—Zapatería Parots, San Nicolás, 1—Quint, 28—Palma.

Tienda de las Monjas ESTACION DE INVIERNO Se acaba de recibir: Franelas lana 5 reales cana.—Pañetes vestido gusto inglés 8 reales cana.—Surtido sin rival en lanerías novedad.—Pañetes para paletós y cap-pas.—Franelas algodón de 22 y 1/2 y 3 ra. cana.—Todo el surtido para lutos. Federico Alabern, Monjas 25 VIAJE DE RECREO á las maravillosas Cuevas del Drach y visita al lago de los FRANCÉSSES descubierto por Mr. E. A. Martel-1896-en el término de Manacor IDA Y VUELTA EL MISMO DIA Precios de entrada á las mismas De una hasta cinco personas, 7-50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1,50 pesetas. El guía de las Cuevas vive calle de Artá, número 81, Manacor.

ACADEMIA de Contabilidad Comercial CALIGRAFIA Y DIBUJO aplicado á las industrias artísticas PALACIO 31, 1.º Cálculo Mercantil y ampliación con operaciones útiles en algunas Ciencias e Industrias. Teneduría de Libros por partidas dobles, rigurosamente adoptada al vigente Código de Comercio. Caligrafía de escritura, de adorno y especial para bordados. Dibujo lineal, de adorno y al natural, aplicado á varias ciencias, industrias y artes mecánicas. Se vende un molino movido á mano para moler azúcar ó densas. Calle de los Hostales, número 33, informarán.

NO MAS ENFERMOS Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el ENOLATURO PADRO, regenerativo y depurativo de la sangre. Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se prescriben unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El ENOLATURO PADRO cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola. Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, impetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma. El ENOLATURO PADRO constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Arhena, Pasticcosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar. 50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al ENOLATURO PADRO. Depósito en Palma—DON JUAN VALENZUELA—farmacéutico, plaza de la Cuartera, número 2, y en todas las farmacias.



CON SU USO, NO SE CORRE EL COLOR DE LAS PRENDAS AL QUITAR LAS MANCHAS De venta en las droguerías y perfumerías en tubitos de 40 céntos. y de 1 peseta.—Al por mayor: Maller Hermanos, Barcelona.

La medicación Sulfurosa á domicilio POR LAS Gotas-madres sulfurosas de Bar Con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, arginas, anemia, enfermedades secretas etc.—Frasquito: 2 pesetas.—Ignacio Forteza Aguiló, calle de la Bolsa 11. Reumatismo y Quemaduras La Curación pronta y segura de reumatismo se obtiene con el Linimento Anti-reumático de RIBOT y se curan rápidamente toda clase de quemaduras con el UNGUENTO preparado por el mismo AUTOR. Venta al por mayor: En Petre, Farmacia y Laboratorio del autor, al detall en las principales Farmacias.

UNA OPERACIÓN PARTICULAR es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entorsejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sobrecarga la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio Imperial Padro FRASCO 10 REALES Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casasnovas, peluquero, Cádiz 8.

Se alquila el piso principal, derecha, de la casa número 1, de la calle de San Pedro Nolasco. En la misma casa, principal, izquierda, darán razón.